



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Walter Vuoto, para que por medio de la Secretaría de Gobierno tome conocimiento del Asunto 700/2021 del registro de nuestra Institución, mediante el cual el señor Walter Paez solicita una solución a la problemática del estacionamiento de los semirremolques, conforme al artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.° 1821.

Por lo expuesto, le remito a usted copia del asunto de referencia, a los efectos que desde la mencionada Secretaría se analice la factibilidad de lo solicitado por el vecino.

Sin otro particular, lo saludo a usted muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.° 40 /2022.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 03/11/2022; CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02/11/2022.-

m/c.v

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

CONCEJO DEL DEL. ANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 OCT. 2021 Hs. 1245
Numero:	700
Fojes:	5
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i> 3271

Ushuaia, 14 de octubre 2021

Sr. Presidente
Dr. Juan Carlos Pino.

Me dirijo a Ud. a fin de presentar nuevamente notas que han sido ingresados en 2013 por lo Tero de Entradas de nuestro organismo, a fin de poner de manifiesto la problemática por lo que hace años atraemos los propietarios de transporte de tránsito pesado.

Particularmente No se conocen los lugares establecidos para el estacionamiento permitido de este tipo de transporte, conforme art 6 de la Ordenanza Municipal N° 1821, lo cual genera grandes inconvenientes con la Dir. de Tránsito.

Sin otro particular, me despido Atte

[Signature]

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]

ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

[Signature]

Walter H. Paez
DNI 22.618.316
1541 - 4438

Ushuaia 24 de Julio de 2013

Sres. Concejales

A quien corresponda :

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	29/07/13 Ho. 10:12 HS
Numero:	Folios: 1
Expto. N°	
Girado:	
Recibido:	

Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. Algunas de las empresas pequeñas de Transporte y la mayoría de los propietarios de camiones que poseen una unidad. Necesitamos una solución a la problemática del estacionamiento de los semirremolques, puesto que hemos sido multados varias veces por estar dentro del ejido urbano. La respuesta que nos brindan los oficiales de tránsito es que estacionemos en lugares tales como la estación de servicio Padin, en frente de la fábrica Vinisa o al costado del Shopping Paseo del Fuego. También hemos intentado estacionar en el Puerto de Ushuaia. Dichos lugares son privados y no siempre tienen lugar ya que gracias a la explotación productiva que vive la isla, también están llenos de camiones que provienen del Norte y ocupan esos lugares o "pseudo" playas de estacionamiento mencionadas anteriormente. Y al final del día cuando uno va a buscar estacionamiento no encuentra, y va tratando de encontrar un lugar para dejar su unidad. También eso ha acarreado el robo de cubiertas de auxilio, cadenas, herramientas etc.

Lo que nosotros buscamos es poder dejar la unidad a la noche en un lugar seguro donde uno lo encuentre en las mismas condiciones para poder trabajar al otro día ya que es nuestro capital y herramienta de trabajo.

Estamos en el medio de un problema los cuales los únicos damnificados somos nosotros. Que debemos abonar las multas y a los propietarios nos baja el puntaje de nuestro carnet profesional por una infracción tan sustancial.

Solicitamos a las autoridades que trabajen en la búsqueda de algún predio como solución real, ya que la constante notificación de infracciones no es la solución definitiva a este problema. Como entendemos que dicha solución no va a ser inmediata, algo paliativo sería que el propietario que posea lugar en su propiedad pueda estacionarlo sin ser multado.

Atte.

[Signature]
 Flores 160249031
 17127072

[Signature]
 Walter H. Paetz
 + transp. Paetz
 22 613 316

[Signature]
 21707264

[Signature]
 SABORIDO
 DNI 18433962

[Signature]
 23652784

[Signature]
 SERBATO
 DNI 14808214

[Signature]
 BORTES CARLOS
 DNI 213761

IRIARTE SEBASTIAN
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANO JUAN MANUEL
 Vicepresidente 1°
 Concejo Deliberante Ushuaia

~~Manuel~~ ~~Manuel~~ DNI 11398606

~~Manuel~~ Jorge DNI
CEULIANI 12941955
E. DIEGA 25633267

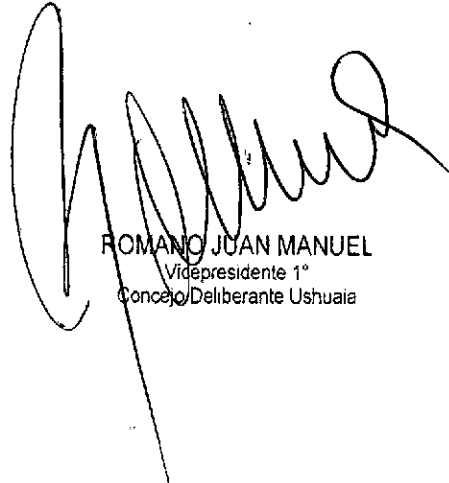
~~Manuel~~ MENES 25.538.274

~~Manuel~~ Paul vichi 26-442465.

28008958 ambulance fu...

~~Manuel~~ CARRO PARAYO JOSE 11580509


IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


ROMANO JUAN MANUEL
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia 24 de Julio de 2013

Sres. Juza Juzgado de Faltas

A quien corresponda .

Por medio de la presente, nos dirigimos a Uds. Algunas de las empresas pequeñas de Transporte y la mayoría de los propietarios de camiones que poseen una unidad. Necesitamos una solución a la problemática del estacionamiento de los semirremolques, puesto que hemos sido multados varias veces por estar dentro del ejido urbano. La respuesta que nos brindan los oficiales de tránsito es que estacionemos en lugares tales como la estación de servicio Padin, en frente de la fábrica Vinisa o al costado del Shopping Paseo del Fuego. También hemos intentado estacionar en el Puerto de Ushuaia. Dichos lugares son privados y no siempre tienen lugar ya que gracias a la explosión productiva que vive la isla, también están llenos de camiones que provienen del Norte y ocupan esos lugares o "pseudo" playas de estacionamiento mencionadas anteriormente. Y al final del día cuando uno va a buscar estacionamiento no encuentra, y va tratando de encontrar un lugar para dejar su unidad. También eso ha acarreado el robo de cubiertas de auxilio, cadenas, herramientas etc.

Lo que nosotros buscamos es poder dejar la unidad a la noche en un lugar seguro donde uno lo encuentre en las mismas condiciones para poder trabajar al otro día ya que es nuestro capital y herramienta de trabajo.

Estamos en el medio de un problema los cuales los únicos damnificados somos nosotros que debemos abonar las multas y a los propietarios nos baja el puntaje de nuestro carnet profesional por una infracción tan sustancial.

Solicitamos a las autoridades que trabajen en la búsqueda de algún predio como solución real, ya que la constante notificación de infracciones no es la solución definitiva a este problema. Como entendemos que dicha solución no va a ser inmediata, algo paliativo sería que el propietario que posea lugar en su propiedad pueda estacionarlo sin ser multado.

Atte.

[Handwritten signature]
DNI 6049081

[Handwritten signature]
DNI 1179072

[Handwritten signature]
DNI 29652384

[Handwritten signature]
DNI 14906214

[Handwritten signature]
DNI 2120264


[Handwritten signature]
DNI 18433862

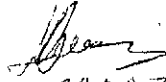
[Handwritten signature]
DNI 20213761

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

ROMANON JUAN MANUEL
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia

MANUEL

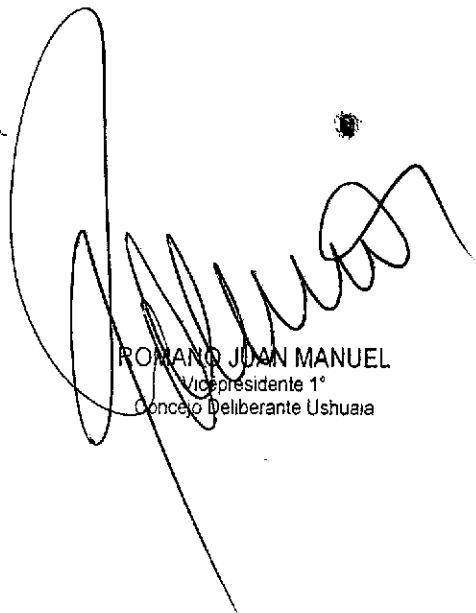
 JORGE ANÍ
 CRUCIANI 12444955
~~E. WEDA~~ E. WEDA 25633267
~~Ros~~ ROSA MEJES 25.538.274
 Raúl Raúl Viechi 26.442.465.
 Atambrochi Juan 28008958

 CARAZO CARAZO JOSE // 580509

Juzgado Adm. Municipal de Faltas
 Ushuaia
 ENTRADA
 Fecha: 29-07-12 Hora: 09:50
 Conste

Nora Roque, E. WEDA
 Juan Manuel, María de los Angeles
 Carlos Rodríguez
 Ugo Despinet, Gisel, Raúl y Nael
 Juzgado Adm. Municipal de Faltas

IRIARTE SEBASTIAN
 Secretario Legislativo
 Concejo Deliberante Ushuaia


 ROMANO JUAN MANUEL
 Vicepresidente 1°
 Concejo Deliberante Ushuaia